

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO SER 070 DE 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	CONTRATO SER 070 DE 2020
Contratista	GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR
Identificación (cc, NIT)	CC. 92.513.360
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO SON LOS TRABAJOS PARA LA ADECUACION FISICA DE LA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ELEVADOR PARA LOS PISOS PARES DE DICHA EDIFICACIÓN
Fecha de suscripción del Contrato	10 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial del Contrato	\$59.985.520,00 incluidos impuestos.
Fecha de Inicio	29 DE DICIEMBRE DE 2020.
Fecha de terminación	29 DE AGOSTO DE 2020
Plazo de Ejecución	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se expone la justificación técnica de adicionar el contrato **N° SER 070 DE 2020** cuyo objeto actualmente se encuentra en ejecución y deberá atender labores relacionadas a mayores cantidades y actividades adicionales durante la ejecución del proyecto y que se plantean como necesarias para una correcta complementación de las obras.

En esta ocasión, las actividades inicialmente no contempladas, así como las mayores y menores cantidades de obra, obedecen a cambios de tipo constructivo según los resultados arrojados durante los comités de seguimiento y por los distintos informes y estudios técnicos presentados por la interventoría del contrato toda vez, que estas intervenciones, han de ser necesarias para el mejoramiento de la edificación y son prioritarias para garantizar una mayor seguridad, estabilidad, calidad y funcionabilidad de las obras a realizar.

2. DEFICIENCIAS HALLADAS EN LA EDIFICACIÓN.



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO SER 070 DE 2020

En las labores correspondientes a los trabajos de adecuación de detalles y pintura sobre muros en fachada y áreas internas; las cuales son necesarias para la ejecución del contrato de obra en la sede principal del palacio de justicia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, la interventoría correspondiente al contrato **SER 070-2020** pudo constatar que se están presentado mayores cantidades de obra en varios de los subcapítulos de preliminares, obra gris y acabados.

Una vez se realizó el recorrido inicial del proyecto, se detectó que el edificio no cuenta con los anclajes necesarios para realizar en forma segura e idónea las actividades de reparación, adecuación y pintura de las fachadas del edificio, las cuales se ejecutan mediante el suministro e instalación de andamios colgantes con cuerdas de vida y direccionales, sistemas que deben estar debidamente diseñados y contruidos de tal manera que se pueda garantizar la seguridad y maniobrabilidad de los trabajadores en la ejecución de las actividades de adecuación y pintura de fachadas.

Una vez iniciadas las actividades, se realizaron las mediciones conjuntas entre el equipo de interventoría y de obra con el propósito de evaluar el balance de mayores y menores cantidades, encontrando que en las zonas exteriores de la edificación se presentan desprendimientos y agrietamientos que superan las cantidades inicialmente previstas en el presupuesto, esto solo fue posible evaluarlo con métodos de medición exacta una vez le personal en obra pudo acceder a inspeccionar todas las fachadas. Estas grietas y desprendimientos al igual que los resanes de alfajías, son necesarios realizarlos para garantizar la estabilidad de las actividades de acabados como pintura, estuco y graniplas, de tal manera que se garantice la no presencia de humedades que actualmente aquejan a la edificación y producen los desprendimientos de los acabados instalados. Se ha informado también de la necesidad de adecuar los sistemas de aires acondicionados para que no produzcan humedades, actividad que se encuentra haciendo el personal de mantenimiento del edificio.

A continuación, evidenciamos algunas zonas de fachada que evidencian la cantidad de fisuras y elementos en mal estado.



DESPRENDIMIENTO DEL MATERIAL



RASPADO Y ESTUCO PARA ALFAJIAS



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO SER 070 DE 2020



GRIETAS Y SELLOS CON SIKAFLEX



LAVADO Y RASPADO DE ALFAJIAS



ESTUCO PARA ALFAJIAS



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO SER 070 DE 2020

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES. MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS.

La interventoría mediante oficio dirigidos al Supervisor delegado por parte del contratante, dio su visto bueno a las actividades adicionales a contratar y que se describen a continuación:

En el capítulo de preliminares, más exactamente en el ítem 1.3, es pertinente la inclusión de 468ml de lavado de alfajías exteriores en las fachadas.

En el capítulo de obra gris, en el ítem 2.5 Sello de grietas en balcones, tanque fachada exterior con sikaflex; no se contemplaron en el contrato inicial 1002m2 adicionales de sello de grietas en fachada.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.2 “Lineales de pintura en vinilo tipo koraza para muros, alfajías y dinteles exteriores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 2939ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.3 “Pintura vinílica Tipo 1 para muros interiores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 1385m2 adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.4 “Lineales de pintura en vinilo tipo 1 para muros interiores, tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 2233ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.5 “Pintura de aceite para madera (pasamanos escaleras), incluye preparación de la superficie con lija; con todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma.”, no se contemplaron en el contrato inicial 48ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.7 “Graniplas muros exteriores incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 152m2 adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.8 “Graniplas filos muros exteriores incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 448ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.9 “Estuco plástico muros interiores”, no se contemplaron en el contrato inicial 88m2 adicionales.



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO SER 070 DE 2020

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.12 “Estuco filos de alfajía en fachada incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 2615ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.13 “Impermeabilización de ventanas con silicona por dentro y por fuera, para evitar entrada de agua, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma”, no se contemplaron en el contrato inicial 535ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.14 “Pintura en aceite para franjas existentes en escaleras. Incluye delineamiento con cinta de enmascarar, con todo lo necesario para su correcta y segura ejecución.”, no se contemplaron en el contrato inicial 31ml adicionales.

En el capítulo de acabados, más exactamente en el ítem 3.15 “pintura en aceite para peldaños de escaleras, incluye resane en estuco de superficie en mal estado, con todo lo necesario para su correcta y segura ejecución.”, no se contemplaron en el contrato inicial 94ml adicionales.

Se anexaron varios ítems complementarios que son de vital importancia para la ejecución de la obra como actividad no prevista el ítem de suministro e instalación de soportes, guías y anclajes fijos necesarios en placa de azotea para garantizar la instalación y funcionamiento de andamios colgantes necesarios para adecuaciones exteriores de fachadas, los cuales permitirán su utilización para todos los mantenimientos que requiere el edificio en su parte exterior.

Luego de estudiar la solicitud presentada por los distintos actores del proyecto junto con los soportes técnicos que justifican el adicional, se logró demostrar la conveniencia y oportunidad de tramitar una adición al contrato de obra en ejecución y por ende siendo consecuentes, el contrato de Interventoría motivo del presente informe técnico, solicitó a la Supervisión delegada, una adición presupuestal al contrato de interventoría **SER 070-2020** por un valor de **CATORCE MILLONES, SEICIENTOS SESENTA MIL, OCHOSIENTOS PESOS MCTE (\$14.660.800)**, la cual no supera el 50% del valor inicial del contrato.

El presente informe, se acompaña de documentación adjuntada por el contratista y que sustentan la solicitud de adición.

Se suscribe para su aprobación el día 19 de MARZO de 2021.


FABIO ALEJANDRO FLÓREZ CASTILLO
Supervisor DESAJ – Montería
Profesional Universitario